

www.incopescas.go.cr/

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|-----------------|-------------------|---------------------------|------------------------------|
| 013-2016 | 14-04-2016 | DGA | INMEDIATO |

Considerando

1-Que mediante oficio No. SPRE-00101-2016, del 13 de abril de 2016, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria N° 01-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones:

Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa

Rebajar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa se rebaja en ₡5,202.64 miles, de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

En la partida Servicios se rebajan ₡4,969.79 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario", se rebajan ₡105.00 miles
- En la subpartida "Impresión, encuadernación y otros" se rebajan ₡85.00 miles
- En la subpartida "Transporte dentro del país" se rebajan ₡35.00 miles
- En la subpartida "Viáticos dentro del país se rebajan" ₡349.79 miles
- En la subpartida "Actividades de capacitación" se rebajan ₡70.00 miles
- En la subpartida "Mantenimiento de edificios y locales" se rebajan ₡2,254.00 miles
- En la subpartida "Mantenimiento de vías de comunicación" se rebajan ₡1,900.00 miles
- En la subpartida "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción" se rebajan ₡45.00 miles
- En la subpartida "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina" se rebajan ₡126.00 miles

En la partida Materiales y Suministros se rebajan ₡232.85 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Productos farmacéuticos y medicinales se rebajan ₡ 47.85 miles
- En la subpartida "Tintas, pinturas y diluyentes" se rebajan ₡100.00 miles
- En la subpartida "Útiles, materiales de oficina y cómputo" se rebajan ₡10.00 miles
- En la subpartida "Productos de papel, cartón e impresos" se rebajan ₡75.00 miles

Aumentar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se incrementa en ₡10,202.64 miles, distribuidos de la siguiente manera:

En la partida "Servicios", se incrementan ₡8,170.00 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Servicios de Vigilancia, recepción, mantenimiento y conserjería" se incrementan ₡6,900.00 miles; de los cuales ₡6,200.00 miles son para ser utilizados en el pago de reajuste de precios de los servicios contratados, específicamente de vigilancia que quedaron pendientes de cancelar correspondientes al año 2015 por falta de presupuesto en dicho ejercicio económico; para previsión presupuestaria para la cancelación de reajuste de precios para el periodo 2016 de los servicios de vigilancia; de conformidad con oficio SSG-022-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa.
- En la subpartida "Otros Servicios generales", se incrementan ₡470.00 miles para horas extras del servicio de montacarguista destacado en la Terminal Pesquera Barrio El Carmen en Puntarenas, fuera de la jornada Ordinaria y para adquirir los servicios de soldadura para la confección de parrillas de metal para el Muelle en dicha Terminal Pesquera ya que las actuales están deterioradas; de conformidad con oficio TP-0026-04-2016 de la Bach. Tatiana Benavides Montero.
- En la subpartida "Otros servicios de gestión y apoyo" se incrementan ₡800.00 miles para dar contenido al contrato que permite la ejecución de servicios de mantenimiento de edificios en oficinas centrales y diferentes oficinas regionales del

www.incopescas.go.cr/

país mediante el reconocimiento, al servicio contratado de los gastos de viaje y horas extras; de conformidad con oficio SSG-022-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa.

En la partida “Materiales y suministros”, se incrementan ₡1,555.67 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Materiales y productos metálicos” se incrementan ₡201.44 miles para la compra de materiales metálicos, como angulares, soldaduras y varillas corrugadas; de conformidad con oficio TP-0026-04-2016 de la Bach. Tatiana Benavides Montero.
- En la subpartida “Madera y sus derivados” se incrementan ₡102.08 miles para la compra de tres puertas de madera para los servicios sanitarios, de hombres y mujeres de los funcionarios de la Terminal Pesquera debido a que las actuales están deterioradas, de conformidad con oficio TP-0026-04-2016 de la Bach. Tatiana Benavides Montero.
- En la subpartida “Materiales y productos de vidrio” se incrementan ₡150.00 miles para la compra de un vidrio para ser instalado en la oficina de Proveeduría; según oficio Prov-017-2016 del Lic. Eliécer Leal Gómez.
- En la subpartida “Materiales y productos de plástico” se incrementan ₡254.00 miles para la compra de productos de PVC los cuales se usan en los servicios de Mantenimiento de Edificios, así como los plásticos de polarizado de ventanas de las diferentes oficinas, según oficio SSG-022-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa.
- En la subpartida “Productos de papel, cartón e impresos” se incrementan ₡100.00 miles para la compra de libros contables; de conformidad con oficio SC-2016-03-2016 de la Lic. Yesenia Nuñez Dimarco, Jefe de Contabilidad.
- En la subpartida “Textiles y vestuarios” se incrementan ₡748.15 miles para la compra de alfombras de hule reforzadas especiales antideslizantes para movilizar productos pesqueros, debido a que SENASA está solicitando sustituir las que están en operación las cuales se encuentran bastante deterioradas; de conformidad con oficio TP-0026-04-2016 de la Bach. Tatiana Benavides Montero.

En la partida “Bienes duraderos”, se incrementan ₡476.97 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Equipo y mobiliario de oficina” se incrementan ₡150.00 miles, para la compra de silla ejecutiva para la administración de la Terminal Pesquera.
- En la subpartida “Maquinaria y equipo diverso” se incrementan ₡326.97 miles para la compra de una motoguadaña para el mantenimiento del césped del predio de las embarcaciones decomisadas de la Terminal Pesquera ya que esa zona debe permanecer limpia para así brindar un mejor servicio.

Programa NO.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

Rebajar Egresos:

El programa NO.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se rebaja en ₡17,905.66 miles, de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto de la siguiente manera:

En la partida “Servicios”, se rebajan ₡15,807.80 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida “Transporte dentro del país” se rebajan ₡75.00 miles
- En la subpartida “Actividades de capacitación” se rebajan ₡192.80 miles
- En la subpartida “Mantenimiento de edificios y locales” se rebajan ₡15,500.00 miles
- En la subpartida “Mantenimiento y reparación de equipo de transporte” se rebajan ₡40.00 miles

En la partida de “Materiales y Suministros” se rebajan ₡2,097.860 miles distribuidos así:

- En la subpartida “Combustibles y lubricantes” se rebajan la ₡200.00 miles
- En la subpartida “Productos farmacéuticos y medicinales” se rebajan ₡150.00 miles
- En la subpartida “Productos veterinarios” se rebajan ₡150.00 miles.
- En la subpartida “Tintas, pinturas y diluyentes”, se rebajan ₡377.86 miles.
- En la subpartida “Alimento para animales” se rebajan ₡1,000.00 miles.
- En la subpartida “Materiales y productos metálicos” se rebajan ₡50.00 miles

www.incopescas.go.cr/

- En la subpartida “Otros materiales y productos para uso en la construcción” se rebajan ₡100.00 miles.
- En la subpartida “Útiles y materiales de oficina y cómputo” se rebajan ₡25.00 miles.
- En la subpartida “Productos de papel y cartón” se rebajan ₡45.00 miles.

Aumentar Egresos:

El programa No 2. Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola, se incrementa en ₡ 12,905.66 miles, distribuidos de la siguiente manera:

En la partida “Servicios” se incrementan ₡681.00 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Impresión, encuadernación y otros” se incrementan ₡100.00 miles, para impresión de afiches y material informativo para repartir en actividades como la FERIMAR, Feria del Ambiente, Talleres y charlas a comunidades y campañas de limpieza; de conformidad con oficio UCCA-025-2016 de la Msc. Isabel Araya Falcón.
- En la subpartida “Transporte de bienes” se incrementan ₡481.00 miles, para el pago de transporte de huevos de trucha Arco Iris de Estados Unidos a Costa Rica, indispensable para producir los alevines de Trucha que demanda el mercado nacional.
- En la subpartida “Otros servicios generales” se incrementan ₡60.00 miles, para instalación de una unidad de aire acondicionado en la Oficina Regional de Golfito, para sustituir la actual que se encuentra dañada en la plataforma de servicios; de conformidad con oficio MP-ORG-001-2016 del Biol. Gerardo Zamora Ovaes,
- En la subpartida “Transporte dentro del país” se incrementan ₡40.00 miles, para contar con presupuesto para pago de peajes cuando se debe asistir a giras a diferentes áreas de San José, de conformidad con oficio DRG-0061-04-2016 del MSc. Ricardo Gutiérrez Vargas.

En la partida “Materiales y suministros” se incrementan ₡241.858 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Materiales y productos de plástico” se incrementan ₡171.86 miles para la compra de productos de pvc para el mantenimiento a las tuberías que alimentan el caudal de agua que llegan al edificio de incubación y alevinaje de huevos y levantamiento de alevines de truchas de la Estación Truchícola Ojo de Agua de Dota; de conformidad con oficio 001-2016 del Lic. Ivanohé Muñoz Morera.
- En la subpartida “Otros materiales y suministros” se incrementan ₡70.00 miles para la compra de bolsas de plástico para empaque y venta de alevines de trucha Arco Iris de la Estación Truchícola Ojo de Agua de Dota.

En la partida “Bienes duraderos” se incrementan ₡11,982.80 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Equipo y mobiliario de oficina” se incrementan ₡482.80 miles de los cuales ₡140.00 miles son para la compra de una estantería de metal para área del Archivo en la Oficina Regional de Golfito, de acuerdo a recomendaciones de la encargada institucional del Archivo; de conformidad con oficio MP-ORG-001-2016 del Biol. Gerardo Zamora Ovaes y ₡342.80 miles se destinarán para la compra de un escritorio para la oficina de Calidad y Control Ambiental, en reemplazo del escritorio de la funcionaria Pilar Arguedas el cual se encuentra en deterioro.
- En la subpartida “Maquinaria y equipo diverso” se incrementan ₡1,000.00 miles para la compra de dos motoguadañas para la Estación Diamantes, debido a que las anteriores fueron hurtadas y en esa zona tiende a llover mucho lo que conlleva al crecimiento de zacate rápidamente; de conformidad con oficio EEAD-014-2016 DEL Lic. Efraín Durán Sancho.

En la partida “Bienes duraderos” se incrementan ₡10,500.00 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Vías de comunicación terrestres” se incrementan los ₡10,500.00 miles para dar contenido presupuestario y realizar el proyecto de asfaltado de las vías de comunicación de los parqueos en oficinas centrales, debido al exceso de polvo y problemas con el manejo de las aguas pluviales; de conformidad con oficio SSG-022-2016 del Ing. Miguel Alán Gamboa.

2-Que los coordinadores presupuestarios han manifestado que los movimientos no afectan el cumplimiento del Plan Operativo de sus dependencias.

3-Que para este tipo de movimientos que se fundamenta en las Normas Técnicas de Presupuesto Público R-DC-064-2013

www.incopescas.go.cr/

publicada en La Gaceta No. 101 del 28-05-2013.

4-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la Sección de Presupuesto, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 01-2016, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, mediante oficio SPRE-00101-2016, del 13 de abril de 2016.

2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



SECRETARIA TECNICA
INCOPECA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva